

La Generalitat ya tiene reglamento interno

El sábado será ratificado por los parlamentarios catalanes

El Consell Executiu aprobó ayer el Reglamento de Régimen Interior de la Generalitat, que será sometido a la ratificación de los parlamentarios catalanes en un acto que se celebrará el próximo sábado, a las once de la mañana, en el Palau de la Generalitat.

Para preparar el acto se reunirá el Consell a las nueve de la mañana del mismo sábado. Por otra parte, está previsto que mañana los consellers políticos se reúnan con el resto de cabezas de fila de partidos con representación parlamentaria y con la Entesa, para que los partidos y la coalición sanatorial estudien el Reglamento.

La sesión ordinaria del Consell de ayer era continuación de la iniciada el miércoles pasado. El consenso en aquella reunión en torno al reglamento interno, fue relativo, al observarse serias discrepancias de los socialistas.

El epicentro de las discrepancias lo constituyó una disposición transitoria del anteproyecto que entendié de la designación de nuevos miembros del Consell. En la disposición se indicaba que «los consejeros son designados por el presidente de la Generalitat». Tras la sesión de ayer, con el acuerdo del presidente y de las restantes fuerzas políticas presentadas, el redactado se modificó a instancias de los socialistas, acordándose que es una facultad presidencial nombrarlos, pero que la forma de hacerlo se ceñirá a lo que dispone el artículo primero del decreto ley que desarrolla las normas de restablecimiento de la Generalitat, es decir, «de acuerdo con los diputados y senadores catalanes».

Otras modificaciones

Se modificó también el redactado que se refiere al nombramiento de los consejeros representantes de las diputaciones. Mientras el texto del anteproyecto indicaba que este nombramiento se efectuaría «por el presidente de la Generalitat a propuesta de los plenos de las corporaciones», el reglamento definitivo, a propuesta socialista también, obvió la segunda parte. Así pues, los consejeros representantes de las diputaciones serán nombrados directamente por el presidente Tarradellas.

Los representantes socialistas estuvieron de acuerdo en retirar la proposición que pedía inclusión de votos particulares en las actas de las sesiones, ante la argumentación presidencial de que tal posibilidad no era racional en unas normas reglamentarias. Retirada la proposición, se acordó por consenso admitir

la posibilidad de que los consejeros muestren su disconformidad ante determinados temas por escrito dirigido al Consell, lo que obligaría a que constara en acta la discrepancia.

La valoración de los traspasos

En relación con los demás puntos del orden del día, el conseller de Economía y Finanzas planteó algunas cuestiones financieras sobre los trabajos de las Comisiones Mixtas. Se puso de relieve la opinión unánime del Consell de que la valoración de las transferencias no debe ser efectuada por una ponencia especial de la Administración del Estado, sino por el receptor de los servicios, es decir, los respectivos departamentos de la Generalitat. Este podría ser uno de los ca-

ballos de batalla del presidente Tarradellas en su viaje a Madrid.

Aprovechando el asunto que se trataba, el presidente expuso el proyecto de viaje a Madrid para entrevistarse con el jefe del Gobierno, y pidió la colaboración de los consellers en la preparación de un informe sobre las cuestiones más destacadas que se han de trazar con el Gobierno del Estado. El presidente señaló que el lunes próximo, en la reunión ordinaria del Consell, se tratará de la coordinación entre la Presidencia, el Consell y las Comisiones Mixtas, e insistió en su antigua propuesta de vincular a diputados y senadores en las tareas comunes de defender en Madrid el contenido de las instituciones catalanas.

Finalmente, el conseller de Sanidad informó sobre la estancia del subsecretario de la Salud y la visita que, juntos, hicieron al presidente. Por su parte, el conseller de Política Territorial informó sobre la planificación territorial en la Cerdanya, comarca que se halla dividida entre dos demarcaciones administrativas, y la Vall d'Arán, y se planteó de una forma general el tema de la planificación territorial y las divisiones comarcales.

Tarradellas: «Intentaré traer competencias para la Generalitat»

El presidente prepara su visita de cinco o seis días a Madrid

«No he pensado en ninguna remodelación del Consell Executiu de la Generalitat ni en un cambio de política», ha afirmado el presidente Tarradellas en el curso de unas declaraciones sobre la política catalana.

El señor Tarradellas precisó a Efe en sus declaraciones las motivaciones de su próximo viaje a Madrid, que efectuará a finales de este mes: «La fecha aún no ha sido determinada, si bien en principio pensé la del 28. Estaré en la capital española seis o siete días, porque tengo muchas cosas que hacer. Mi viaje tiene dos grandes motivaciones: Los traspasos de servicios y tratar de las relaciones de Gobierno a Gobierno.»

En este sentido, el presidente de la Generalitat añadió: «Una vez aprobado

el reglamento interno de la Generalitat, lo que se llevará a cabo finalmente esta semana, tengo la obligación de abordar la segunda etapa de la estructuración de la institución que presido. Voy a intentar traerme de Madrid ciertas competencias para la Generalitat y a negociar directamente con el Gobierno temas que la Generalitat puede desarrollar sin esperar al trabajo de las comisiones y al estatuto.»

«Me preocupa la última fase»

«El viaje a Madrid —prosiguió el señor Tarradellas en sus declaraciones—

Ayer tarde comenzó la recogida de basuras

El convenio —dice la empresa— se negociaba libre y democráticamente

Hasta última hora de ayer, los 150 trabajadores de los servicios de recogida de basuras de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», empresa concesionaria en un 60 por ciento del servicio, siguieron en paro.

No obstante, según informó un portavoz de la empresa, ayer tarde empezaron a recogerse las basuras acumuladas en las calles, por un servicio especial montado por la citada empresa.

Como se sabe, desde la madrugada de viernes los aproximadamente 150 trabajadores del servicio nocturno de recogida de basuras en su mayoría afiliados a la C.N.T. se declararon en huelga en relación con el convenio colectivo que afecta a 1.778 trabaja-

dores y que, según acuerdo con el Comité de Empresa, se espera sea firmado hoy. El convenio, además de afectar a los citados trabajadores del servicio nocturno de recogida de basuras, interesa también a los de los servicios de limpieza callejera y del alcantarillado, incluidos en el conflicto. El sábado y ante el delegado de Servicios Municipales, señor De Paz, los representantes de la empresa y el Comité de Empresa llegaron a un acuerdo para la firma del nuevo convenio, con un aumento lineal de 94.500 pesetas por año y trabajador. Pero antes, los basureros de la recogida nocturna habían ya advertido de la posibilidad de ir a la huelga, dado que estaban disconformes con algunos puntos del convenio acordado entre la dirección de la Empresa y el Comité de Trabajadores, formado por afiliados a Comisiones Obreras, al no haber participado en las elecciones los afiliados a la C.N.T. La principal reivindicación de los disconformes con el convenio que hoy debe firmarse, consiste en que se les aumente el plus de nocturnidad, dado que los aumentos acordados en el convenio se aplican al salario base, pero no a dicho plus, que es del 20 por ciento.

Durante la tarde, en una asamblea celebrada por la mayoría de los afectados por el convenio, en el centro de F.O.C.S.A., en Ntra. Sra. del Port, se anunciaba la vuelta a la normalidad, mientras desde la Federación Local de la C.N.T. se mantenía la convocatoria de paro, hasta ver qué decidía la asamblea que iba a celebrarse en Montjuich, en el lugar donde se concentran antes de su salida, los trabajadores del servicio nocturno de la recogida de basuras. Pero aún en el caso de que no se produjera una vuelta a la normalidad, hoy el problema no sería tan grave como este fin de semana, pues los servicios que ya salieron ayer volverían a actuar, con lo que sólo quedaría desatendido un 25 por ciento de la zofa urbana.

Nota de la empresa

Por su parte la empresa «F.O.C.S.A.» facilitó ayer un comunicado en el que lamentaba las molestias que se ocasionaban al vecindario, a causa de las anomalías en el servicio, y recordaba que el convenio se había venido negociando con el Comité de Empresa libre y democráticamente. Y, en dos de sus puntualizaciones, decía:

—La causa de la postura de los huelguistas reside en una petición que no ha sido en ningún momento planteada, ni en la negociación del convenio colectivo, ni por el Comité de Empresa, ni por la Asamblea de Trabajadores. — Como consecuencia de lo anterior, esta Empresa no considera viable atender peticiones formuladas al margen de los cauces representativos normales y en consecuencia ha invitado por escrito a los trabajadores en huelga a reconsiderar su actitud, en atención a las razones expuestas, ya que no sería su deseo proceder a adoptar las medidas legalmente previstas para estos casos.

Las Universidades adoptan una misma actitud ante el Ministerio

La ley de reforma universitaria debe ser posterior a la Constitución y al Estatut

Las juntas de gobierno de las tres universidades catalanas —las de Barcelona, Autónoma y Politécnica— han enviado al Ministerio de Educación y Ciencia una misma respuesta a la consulta que el Ministerio planteó a todas las universidades del país sobre la reforma universitaria. Esta posición conjunta será expuesta próximamente al conseller de Cultura i Ensenyament de la Generalitat, Pere Pi Sunyer.

Las tres juntas de gobierno, efectivamente, han estudiado separadamente la consulta dirigida a las universidades por el Ministerio de Educación en su segunda circular para la reforma universitaria. En el primero de los asuntos acordados se señala textualmente lo siguiente: «Que no debe someterse a las Cortes la discusión del Proyecto de Ley General de Universidades antes de la aprobación de la Constitución y de los Estatutos de autonomía de las nacionalidades. En todo caso, cualquier disposición legal o reglamentaria promulgada antes de la aprobación de la Constitución y del Estatut de Catalunya no sólo deberá prever su revisión automática del contenido de dichos textos, sino también a respetar las posibilidades del traspaso de los servicios universitarios del Estado a la Generalitat de Catalunya en su actual régimen provisional, traspaso de que debería ser activado con urgencia.»

Consulta y claustros

Sobre la consulta, las tres juntas estiman que habría sido preferible manifestar la opinión de cada una de las universidades una vez conocido el Anteproyecto de Ley de Universidades preparado por el Ministerio de Educación. Y aunque exponen unas consideraciones generales sobre las preguntas formuladas, consideran también que el Ministerio debería efectuar una consulta formal a las universidades sobre el Anteproyecto mencionado anteriormente antes de que sea presentado a las Cortes en su

momento, una vez aprobada la nueva Constitución.

Y sobre los claustros, las juntas han expuesto que debe ser reconocida la libertad de las universidades para que, a través de sus correspondientes claustros generales, puedan promover el estudio de sus nuevos Estatutos y asimismo puedan aplicarlos con carácter experimental hasta que sean definitivamente aprobados.

Autonomía

Finalmente, las juntas de las tres universidades catalanas han explicado al Ministerio lo que entienden por autonomía. Al respecto precisan que «la autonomía debe ponerse al servicio de las necesidades de la sociedad en la que se inserta y, por tanto, debe estar sometida al debido control público». Después se señala que, dentro de este marco, los contenidos esenciales de la autonomía son los siguientes: autonomía de gestión económico-financiera; autonomía en la estructuración y funcionamiento de sus órganos de gobierno, dentro de un control democrático por parte de la propia base universitaria; autonomía en la articulación concreta de los planes de estudio y de investigación; autonomía en la selección y promoción del personal de las universidades.

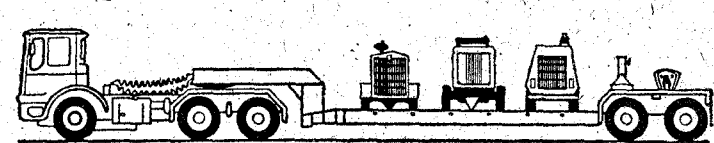
Hoy, pregón del Congrés Universitari Català

El III Congrés Universitari Català se celebrará del 10 al 15 del próximo mes

de abril. De hecho, algunas ponencias ya han iniciado su actividad pública. Pero hoy tendrá efecto el pregón del Congrés. El acto se celebrará a las siete de la tarde de hoy, martes, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona. El pregón será pronunciado por Jordi Maragall i Noble. Asimismo, Josep M. Batista i Roca, quien fue secretario del II Congrés Universitari Català, celebrado en 1918, también dirigirá la palabra. Al acto asistirán el conseller de Cultura i Ensenyament, y los rectores de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Bellaterra y Politécnica de Pedralbes. Este tercer Congrés, como ya se ha informado en otras ocasiones, es una iniciativa de las universidades de Cataluña, dirigida a todo el pueblo catalán a fin de que reflexione sobre la situación actual de los estudios superiores y tome decisiones sobre el futuro inmediato de las instituciones universitarias en una Cataluña autónoma. Las conclusiones de este Congrés serán ofrecidas a la Generalitat. — Oriol DOMINGO.

* Síntesis de actualidad
Problemas matrimoniales
Introducción a su estudio
por
J. M. Moles Caubet
Distribuido por:
Ariel-Seix Barral, S. A.
Provenza, 219. Barcelona-8
VENTA EN LIBRERIAS

ALQUILER COMPRESORES GRUPOS ELECTROGENOS



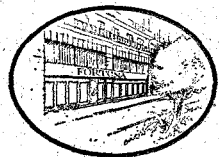
GUIMERA S.A.
BARCELONA: TEL. 345.28.50
TARRAGONA: TEL. 64.07.75

San José, Día del Padre.

Cómo meterse a José en el bolsillo aunque su bolsillo sea pequeño.

Puede que sea un reloj, o puede que sea una joya. Cualquier cosa de esas que uno sabe que darían en el blanco, pero que uno no se atreve a regalar por el precio.

Compre ahora y pague poquito a poquito... o puede que ni eso, pues cada día su compra entra en el sorteo de los ciegos para dejar de pagar, por fortuna! Por Fortuna.



FORTUNA

Isidre i Relojeria Casanova, 164
Passeig Barra III Còrrecs - Casanova, just darrere de Fortuna.